



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:03:45 del día 25 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:51:31 del día 25 de Junio de 2026. Valeriano Díaz Baz, 632601418USRR-VNDFC-6HNJL, DAA829C1FF1F54BE59D967896AB0B653A70292E33F28D081D386C918C9E2CD7462938120E45E28416749582857484949385113CEEB66274CF547245170D8BB425DF60A. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno promoción interna, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo B, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2025.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Germán Treceño Llorente
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Vocales:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Mª Jesús Rosa Durán
Suplente, Javier Esteban Sacristán

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen